

PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

A LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

A propuesta de la Presidencia y al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta para su debate y votación en la Mesa y Junta de Portavoces del lunes 27 de junio la siguiente DECLARACION INSTITUCIONAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 28 de junio se conmemora a nivel internacional el Día del Orgullo LGTBI+, una jornada en el que se reivindica y visibiliza la igualdad, el respeto, la diversidad, la libertad y la no discriminación de las personas LGTBI+.

En Navarra, han sido muchos los avances logrados en el reconocimiento legal de los derechos humanos de las personas LGTBI+. Sin embargo, hay que seguir trabajando en el impulso de políticas públicas para seguir derribando barreras.

El reconocimiento de la diversidad sexual y de género asegura que todas las personas puedan alcanzar una igualdad efectiva, con independencia de su orientación sexual, identidad sexual o de género y expresión de género, elementos esenciales para la convivencia, el progreso y la reactivación en estos momentos.

Por todo ello, el Parlamento de Navarra aprueba la siguiente,

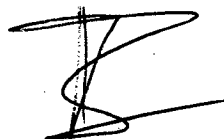
DECLARACIÓN

1. El Parlamento de Navarra se suma un año más a la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTBI el 28 de junio de 2022 y colocará en un lugar visible una lona con la bandera de la liberación sexual como símbolo del compromiso de la Cámara por la diversidad sexual.
2. El Parlamento de Navarra ratifica su compromiso con los derechos humanos y expresa la necesidad de invertir en políticas a favor de la diversidad sexual y la no discriminación de las personas por su orientación sexual o identidad de género a través del desarrollo de programas y proyectos de atención, información, sensibilización, formación y concienciación que hagan de nuestros municipios espacios seguros para la diversidad sexual en todas sus manifestaciones.

3. El Parlamento de Navarra apuesta por la coeducación como valor educativo obligatorio en todos los centros educativos sostenidos con dinero público.
4. El Parlamento de Navarra considera necesario continuar con la implementación de la Ley Foral LGTBI+ de Navarra y considera necesaria la formación en materia de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género en todas las administraciones públicas y, en especial, en los ámbitos sociales, sanitarios y ámbitos rurales.
5. El Parlamento de Navarra se compromete a trabajar para construir una sociedad más libre e igualitaria y demanda la protección y el respeto debido a la diversidad familiar, así como a los mayores LGTBI. Para ello, se compromete a trabajar con todas las instituciones, así como con las asociaciones y el colectivo LGTBI de nuestra Comunidad.
6. El Parlamento celebrará el 28 de junio a las 12.30 horas en el atrio un acto para conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGTBI+ junto a colectivos y el Gobierno de Navarra.

En Iruña-Pamplona, a 27 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE



Unai Hualde Iglesias